



**ACTA NRO. 052**

En la parroquia Sacapalca, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, previa convocatoria escrita a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, se reúnen en el salón de sesiones del GAD Parroquial a las 08h00, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Apertura de la Sesión por parte del Presidente del GAD Parroquial.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.- Lectura y conocimiento de oficios enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, por parte de personas naturales y jurídicas.
- 6.- Análisis, resolución y aprobación del cronograma de vacaciones correspondiente al período comprendido entre el 14 de mayo de 2025 y el 14 de mayo de 2026.
- 7.- Aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sacapalca (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029.
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Clausura de la sesión.

**DESARROLLO**

1. **Constatación del quórum reglamentario legal.** - La Ing. Claudia Correa, en su calidad de Secretaria, procede a tomar lista a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, con el siguiente resultado:

Sra. Erodita Amariles Agreda Maldonado	Presente
Sr. Richar Fernando Ordoñez Cofre	Presente
Sra. María Elena Cueva Solano	Presente
Srta. Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo	Presente

En tal virtud, la Secretaria manifiesta al señor Presidente que existe quórum reglamentario, por lo que se puede llevar a cabo la presente sesión.

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** - El Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Sacapalca, pone a consideración del cuerpo legislativo el orden del día correspondiente a la presente sesión. Seguidamente, se procede con la votación respectiva, aprobándose por unanimidad. Una vez aprobado el orden del día, el Señor Presidente solicita continuar con el siguiente punto establecido.
3. **Apertura de la Sesión por parte del Presidente del GAD Parroquial.** - El Mgtr. Medardo Riofrío, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia a la presente sesión de carácter bastante importante en beneficio de los habitantes de la parroquia, a la vez aprovecha la oportunidad para agradecerles su presencia en el día de las Brigadas Sociales por parte de las diferentes carteras de estado dentro de la parroquia. Acto seguido, el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.





- 4. Lectura y aprobación del acta anterior.-** La señorita Secretaria procede con la lectura del Acta N.º 051, correspondiente a la sesión celebrada el 30 de enero de 2026. Concluida la lectura, se somete a votación su aprobación, obteniéndose los siguientes resultados:

Sra. Vicepresidenta Erodita Amariles Agreda Maldonado: Aprueba

Sr. Vocal Richar Fernando Ordóñez Cofré: Aprueba

Sra. Vocal María Elena Cueva Solano: Aprueba

Srta. Vocal Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo: Aprueba

Sr. Presidente Magister José Medardo Riofrío Obando: Aprueba

A continuación, el señor Presidente solicita a la señorita Secretaria contabilizar los votos, obteniéndose cinco votos a favor. En consecuencia, el Acta N.º 051, correspondiente a la sesión del 30 de enero de 2026, queda aprobada por mayoría y se dispone proceder con la firma respectiva.

No habiéndose presentado objeciones adicionales, el señor Presidente dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 5. Lectura y conocimiento de oficios enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sacapalca, por parte de personas naturales y jurídicas. –** Toma la palabra

el señor Presidente e informa sobre los oficios recibidos y enviados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sacapalca, tanto por parte de instituciones públicas como de personas naturales y manifiesta como oficios llegados a la institución, se mantiene un oficio con fecha 2 de febrero de 2026, asunto solicitud de apoyo logístico para Brigada de la parroquia Sacapalca, esto se ha hecho hacia el gobierno parroquial, solicitando lo que son la parte logística, como es también el coliseo parroquial, así mismo, sillas, mesas y amplificación.

Pero bueno, en este caso se ha podido servir con lo que se ha podido, esto se ha solicitado por la fecha jueves 12 de febrero de 2026, a las 10 de la mañana, esto ha sido solicitado por la directora Distrital de Calvas, Mgts Sveltiana Montero. Así mismo, la misma directora Distrital de Calvas, del Ministerio de Desarrollo Humano, hace la invitación al evento social para El Nuevo Ecuador, parroquia Sacapalca, justamente para el día jueves 12 de febrero de 2026, sobre el tema de las brigadas sociales. Tenemos un oficio de fecha 3 de febrero de 2026, dirigido por la licenciada Karen Moreno Betancourt, trabajadora social en esta parte del Ministerio del Desarrollo Humano. El motivo solicitado por intermedio del gobierno parroquial, se puede trabajar en coordinación con la presencia de instituciones en donde prestará los servicios que ofrecen la comunidad de atención a personas con discapacidad AHC Sacapalca, durante un año, durante el año 2026. Entonces, ha sido hecho presente y a la vez hemos prestado un oficio de poder trabajar justamente con el tema de este proyecto social. Con fecha 5 de febrero de 2026, oficio dirigido por la directora Distrital de Calvas del Ministerio de Desarrollo Humano, se realizó la invitación a la reunión de socialización del Servicio de Acompañamiento Familiar 2026-2027 y levantamiento de diagnóstico comunitario, realizado Para el día martes 10 de febrero de 2026, en el Salón del Gad de Gonzanamá. Desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con oficio 9 de febrero de 2026, el asunto de la solicitud de difusión y resolución para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2026. Ha sido en esta parte, el llegado de nuestra institución solicitando de la manera más comedida se realice la difusión del oficio





número 001, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2026 a los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de la provincia de Loja, respecto a la emisión de resolución número 1 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 004-2026-0030, emitida el 28 de enero de 2026, vigente para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2026, atentamente Magister Mercedes Vanelly Díaz, Coordinadora Provincial Analista en Participación, Control Social y Rendición de Cuentas Provincial. Tenemos un oficio con fecha 11 de febrero de 2026, asunto de la socialización del circular número PR-2026-03, proceso de alineación de directrices emitidas en el acuerdo SGA-PPG-2025-007, dirigido en forma circular para todos los gobiernos parroquiales. De esta manera, considerando la importancia del proceso de alineación, se estima pertinente señalar que en la fecha 15 de febrero de 2026, establecida en el documento de directrices, corresponde al ejercicio técnico de alineación del PDOT con los instrumentos de planificación nacional e internacional antes mencionados.

De esta manera, con el propósito de asegurar la combinación integral del proceso, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar las gestiones internas correspondientes para contar con el informe favorable del Consejo Local de Planificación y la aprobación del órgano legislativo del GAD hasta el 29 de marzo de 2026, fecha prevista para la apertura del sistema de información para los GAD. Entonces, en esta parte, hacen una ampliación de plazo para la alineación del PDOT anterior que estaba prevista para hasta el 15 de febrero, pero ahora dan un plazo más con la extensión hasta el 29 de marzo de 2026 para que pueda ser entregada. Atentamente, Magister Marcia Gabriela Castro, directora zonal 7. Bien, eso ha sido, compañeros, en esta parte, los oficios llegados a la institución.

Se hizo un oficio al ingeniero Jimmy Toledo solicitando la parte técnica para la revisión del proceso de fiscalización de la primera etapa del Coliseo de la Parroquia de Sacapalca, en ello se tiene considerado, gracias también al apoyo del presidente Conagopare Loja, quien ha dado un visto a favor para tomar la designación del ingeniero Danilo Bolaños. En esta parte, conjuntamente con la parte jurídica de la doctora María Esther Mora, para que procedan a hacer la visita al gobierno parroquial y se levante la información necesaria para su revisión y, asimismo, en la capacitación, en la revisión que se pueda tener de la información del proceso, poder también socializarlo conjuntamente con ustedes. Sí, se tenía previsto realizarlo más o menos un día de esta semana, pero en vista que también por la parte de movilidad ha postergado para tomarlo en consideración un día de la próxima semana, a partir del día de feriado, nos estará informando el día y la fecha para poder tomarlo en consideración y a la vez también hacerlo ese día, Sí, también sería importante, justamente cuando también le realicen la visita, también tomarlo al conocimiento conjuntamente con todos ustedes para su pleno conocimiento del mismo. En este tema, también tenemos justamente, compañeros, el tema de un oficio por la compañera Liliana Jaramillo, en el cual hace la solicitud de sus respectivas vacaciones, en este caso, saldrá ocupando sus respectivas vacaciones solicitadas dentro del mismo, ¿quién nos recuerda la fecha? Desde el miércoles 18 de febrero 2026, hasta el 20 de marzo 2026, Haciendo cumplimiento de





su respectiva, o antes de su respectivo tiempo de sus respectivas vacaciones, entonces, correspondiente al año 2025. Entonces, de esa manera.

Eso, compañeros. Si no hay alguna, alguna más al respecto de este tema. Sin otro particular, el señor Presidente dispone a la señorita Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 6. Análisis, resolución y aprobación del cronograma de vacaciones correspondiente al período comprendido entre el 14 de mayo de 2025 y el 14 de mayo de 2026.-** Toma la palabra el Sr Presidente y manifiesta: para esto es para tomar su respectiva planificación, más o menos, tomar su respectiva planificación para ver que más o menos se determinará el tiempo y se determinará la vacación a cada quien, para no confundirnos con otro compañero mismo y proceder en el mismo tiempo, entonces para planificar en el tema de las vacaciones. Toma la palabra la Vocal Elena Cueva y expone lo siguiente: Bueno, yo pongo en consideración que tú, Medardo, en sesiones previas nos habías comentado que estabas bastante ocupado de tu tiempo y había sido bastante incómodo para ti tampoco no poder disponer del mismo, y no has podido tomar las vacaciones que te corresponden, Yo considero que te deberías poner a la cabeza, y decir cuando vas tomar tu periodo de vacaciones para también nosotros poder organizar también ese tema, para que no se crucen, por ejemplo, Liliana, está claro, no podría tomar el mes de septiembre porque ella ya pasó que ese periodo se le cruzan con los procesos. Entonces, para ya poder coordinar con ese tema, tú también plantea qué mes te vas a ir de vacaciones para nosotros también poder tomar, ¿Qué mes nos podemos ir? Para ver cómo lo vamos a organizar, a mi consideración. Toma la palabra el Sr presidente: Bien, en ese tema no tengo prevista el tema de tomar justamente para este año el tema de las vacaciones, Son bastantes de los temas que se tiene muchas veces previstas que impiden la salida en este caso. Tampoco aspiro a tomar como cobro adicional el tema de vacaciones. Pero yo pienso que tomaría las vacaciones más o menos para finales de este año. Toma la palabra la Vocal Elena Cueva y expresa: ¿Por qué no lo tomas al empezar ahorita, al empezar el año? Considero que sería lo correcto para poder luego tomar nosotros las vacaciones, deberías tomarlas ahora, porque de ahí incluso la secretaria no nos va a poder acompañar. Entonces, sería lo ideal que estés tú. Entonces, ahorita que sí está aquí la secretaria, que es la otra cabeza principal de la institución, o sea, lo ideal sería que tú salgas en vacaciones ahorita, para nosotros también poder salir. Toma la palabra la vocal Liliana Jaramillo y dice: Pero son las vacaciones que se empiezan desde mayo, Por ejemplo, tomando una sugerencia de la señorita secretaria ¿se puede sacar 15 días igual queda establecido? O sea, de corrido, toma la palabra la señorita secretaria bajo la sugerencia pedida por la vocal Liliana Jaramillo y manifiesta: No, o sea, tiene que aprobar su mes y después, pues ya queda en consideración de cómo ustedes vayan a sacarlo. Toma la palabra la Vocal Elena Cueva, Entonces, como sé podría hacer, en este caso y bajo la experiencia del año anterior tu ya no podrías tomar, porque se te cruzan con los procesos de festividades, la vocal Liliana Jaramillo expresa: Claro que podría el año anterior no pude tomar en septiembre por complicaciones con la salud de la compañera Amariles. El Señor presidente toma la palabra y manifiesta: Para diciembre voy a tomar yo mis respectivas vacaciones. La vocal Liliana Jaramillo Manifiesta: Medardo, pero recuerda que en diciembre eso tampoco se podría porque se cerraba los procesos, ósea a mí no me diste vacaciones porque dijiste que yo era de producción y debía cerrar los respectivos procesos en el mes de diciembre. Toma la palabra la señora vicepresidenta Amarilis Agreda manifiesta: en una sesión anterior se acordó que nadie pueda tomar sus vacaciones en diciembre por motivo de





# Gobierno Parroquial de **SACAPALCA** Administración 2023-2027

gadsacapalca2019@gmail.com 

072669004 

www.sacapalca.gob.ec 

fiestas, La vocal Liliana Jaramillo manifiesta: Claro eso se acordó por motivo de fiestas y de cierre de procesos, Toma la palabra el señor presidente y dice: Pues ahí en ese caso ya se lo amerita, la vocal Elena Cueva indica: Bueno, yo en lo personal, si se va a realizar la resolución como se plantea en el punto a tratar, mantengo que el legislativo tome sus vacaciones luego de que las tome el ejecutivo, el vocal Richar Ordoñez indica: Claro, yo ya había hablado de ese tema, Yo en una sesión te lo había preguntado, que si no estás incumpliendo con alguna norma, alguna planificación, alguna falta por no haber tomado tus vacaciones el año siguiente que corresponde, tomarlas íntegras a las vacaciones, O sea, año por año tomar tus vacaciones. Yo ya lo había manifestado, pero tú dijiste que no, que no estás incumpliendo en ninguna planificación, ninguna falta, ninguna norma ni nada. Y ahora, pues, ahí está el inconveniente. Yo también sería de la idea, no es que esté alineado con la compañera Liliana, perdón de la compañera Elena, yo soy libre de mis criterios, pero sí, sí sería saludable que tú tomes primero tus vacaciones para nosotros poder tomar las vacaciones. En caso contrario, pues, yo, perdón, no tomaría vacaciones. O sea, si tú no tomas las vacaciones primero, yo no tomaría las vacaciones, el señor presidente manifiesta: Ustedes conocen, compañeros, que las vacaciones no son obligadas a tomar, ¿sí? En ese caso, si ustedes, compañeros, no quieren tomar vacaciones, referente a esto también queda en la resolución, no lo quieren tomar. Tampoco yo como parte en este tema, se puede tomar el tema de exigencia de tomar vacaciones, ¿sí? Si ustedes a la forma verbal se pronuncian en la sesión que no están en consideración de tomar sus respectivas vacaciones, créanme lo que, pues queda de su consideración en materia personal, y en ese tema tampoco, como digo, puedo tomar la obligación extrema en este tema. Ya quedaría en consideración de cada uno, la vocal Elena Cueva expresa: No entiendo cuál es el problema en que no puedas irte de vacaciones y no poder subrogar las funciones, si para eso hay vicepresidenta.

Toma la palabra el Señor presidente: Compañera, como digo, no puede usted obligarme a tomar mis respectivas vacaciones, ¿sí? Eso es de interés personal de cada quien si toma o no toma las respectivas vacaciones. El vocal Richar Ordoñez Manifiesta: Claro, ahora sabemos que no ha sido obligatorio, porque si hubiéramos sabido antes, el pasado tampoco lo hubiéramos tomado, el señor presidente toma la palabra y expresa: Compañero, no le puedo, yo puedo, por ejemplo, exigir a usted que tome sus respectivas vacaciones estarían en contra cuando usted me la solicite y yo le niegue unas vacaciones, estaría vulnerando su derecho, ¿sí? Pero en tal caso yo le, si planifiquemos estoy como la parte, en este tema, ya la parte ejecutiva, planificando las vacaciones con ustedes es un derecho fundamental que ustedes tienen y que tenemos, lo tenemos todos, ¿sí? Pero en este caso debemos considerar el tema del criterio de cada quien, Si ustedes lo manifiestan por su voluntad propia, no deciden tomar las vacaciones el año 2025, quedaría de esa manera, la Vocal Elena Cueva manifiesta: Pero no es eso Medardo, que no se tergiverse lo dicho, o sea, lo que se propone es que tú tomes primero las vacaciones, no que no las vamos a tomar, o sea, que eso quede claro, que nosotros no es que no las vamos a tomar, estamos, o al menos yo, en la predisposición de tomarlas cuando sea, siempre y cuando sea después de ti, porque es muy dudoso o no sé cómo llamarlo, de verdad, cuando fue el primer año fuiste primerito en escoger las vacaciones y las tomaste en seguida. Luego no vacaciones, luego es la queja de que no tienes vacaciones, de que no tienes tiempo, que pasas muy ocupado, que te toca trabajar hasta altas horas de la noche, que no existen para ti fines de semana, En la institución tenemos a alguien que puede subrogar las funciones, que las puede hacer, considero que se encuentra en toda la capacidad de hacerlo, no sé cuál sea la necesidad de no subrogar las funciones, en diciembre fue algo que tú mismo dijiste, lo podemos buscar en acta, no sé en qué acta la podemos encontrar, que nadie





va a tomar vacaciones, eso fue algo dicho por ti, entonces, y que a estas alturas del partido vengas a decir que, en diciembre, entonces, ¿qué está pasando? Toma la palabra el señor presidente: Yo no he dicho que en diciembre no toman vacaciones, en ese tema, si ustedes lo solicitan de una u otra manera, en ese tema hemos tomado en consideración todos, los temas de fiestas donde se puede tomar en consideración. La Vocal Elena Cueva Manifiesta: Pero una consideración tuya misma. ¿Cómo puede ser una consideración tuya misma y ahora que la vengas a alterar? En realidad, esa es mi preocupación, esa es mi preocupación, tampoco quiero echar mal la cabeza y malos cabos, pero ¿por qué no subrogar? Si tú lo estás diciendo, si es el derecho que nos pertenece a todos, ¿por qué la molestia de no tomarlas? Toma la palabra el señor presidente y expresa: A ver, compañera, creo que hemos sido frágiles en el tema de memorizar, cuando hicimos el tema de la planificación del presupuesto, ustedes mismos citaron que no debemos subrogar a nuestros suplentes, la vocal Elena Cueva, manifiesta ¿A nuestros suplentes?, pero nadie aquí está hablando de subrogar a nuestros suplentes, toma la palabra el señor presidente y expresa: Sí, en el tema ¿por qué? Porque el gobierno local carece de los recursos. En este caso, yo le hiciera una pregunta, ¿mantenemos partida para las subrogantes? A lo cual la vocal Elena Cueva contesta: Sí, sí tenemos. Toma la palabra el Vocal Richar Ordoñez y manifiesta: Es que la compañera vicepresidenta ella no es suplente, ella es subrogante. El señor presidente toma la palabra: ¿Cuál es la partida, compañera secretaria, de las subrogantes? Tomas la palabra la señorita secretaria y manifiesta: El tema es que, bueno, también una subrogante es para el puesto del presidente, ya ténganlo, pero ustedes no les van a subrogar, Toma la palabra la vocal Elena Cueva y manifiesta: No, no, no, no, no hablamos de nosotros mismos, de nosotros como vocales, eso está más que claro nadie habla de vocales, hablamos de la presidencia, la señorita Secretaria argumenta la explicación de la partida presupuestaria pedida por el señor presidente: De la presidencia, sí, pero tampoco hay mucha disponibilidad presupuestaria, a lo que la vocal Elena Cueva manifiesta: Pero sí hay, bajo la aprobación de ustedes de la sesión anterior, sí hay Partida para la subrogante, El señor presidente toma la palabra: Para la presidencia, ¿con que partida hay? La señorita secretaria dando respuesta a lo planteado por el señor presidente expresa: Sí hay, con la 51-05-12, que con ustedes mismos se quedó en la sesión anterior, que se iba a dejar 422.23, esto está en acta. El Señor presidente toma la palabra: Bueno, Se tomará en consideración, como digo, como tal, en este tema, si de ser el caso el caso en la disponibilidad del tiempo, en el año, solicitaré las vacaciones, como siempre lo ha venido haciendo, de esta manera como digo, también de otra manera estaré atento a la solicitud entonces en este caso si no quieren quedar ahora en una planificación de vacaciones estaré atento cuando ustedes también lo soliciten su tema de vacaciones y en el tiempo que ustedes lo requieran conveniente estaré atento para también se pueda autorizar, el vocal Richar Ordoñez manifiesta: El punto del orden del día dice, resolución y aprobación, no es que dice que sólo análisis, si fuera análisis y conocimiento podríamos tomarlas después, dice resolución y aprobación o sea que ahora tenemos que aprobarlo o sí o sí, quien va primero quien va segundo y tercero, no va nadie, es el momento de tomar vacaciones, el presidente puede tomarlas íntegras, es hora de tomar vacaciones todos los que no las han tomado. Toma la palabra la vocal Liliana Jaramillo y expresa: Cuando tu hiciste la solicitud de vacaciones dejabas claro que aun te quedan 16 días pendientes de ese periodo, creo que así han estado acostumbrados a no coger para que al final puedan pagarles; toma la palabra el vocal Richar Ordoñez: yo pensaba personalmente que además de ser un defecho, todos debíamos tomar vacaciones, todos deberíamos ir a descansar, todos, ejecutivo, legislativo, ir todos a vacaciones tranquilos sin pensar en lo que dice Liliana, sinceramente yo no he sabido que era así, si lo hubiese sabido yo no

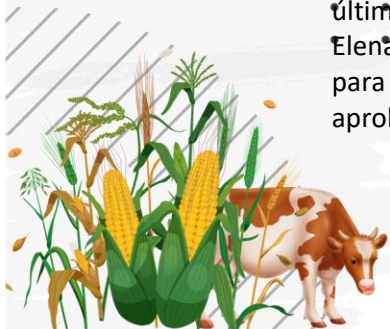




hubiese tomado las vacaciones, para mi es una pena, una pena que haya sido así, que haya sido calculado económicamente, una pena que se piense en otros intereses, que no sean los intereses de la institución.

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta: en esta parte como les menciono yo haré llegar la solicitud respectivas de este año se les hará conocer hacia ustedes en este caso, ustedes conocen que las vacaciones son un derecho individual, de cada uno, y en este caso quedará a criterio personal de cada quien, en este momento con respecto a las vacaciones acumuladas a mi persona, no lo estoy haciendo en forma de cobro, solicitando algún cobro por ese tema considero que no hay ningún prejuicio a la institución, si en este caso, sí, debemos tenerlo claro, a criterio personal, a la voluntad de cada uno, ¿sí? Y si después hay alguna observación dentro de una u otra manera, eh, de las entidades de control regular, de regular, entonces en ese caso sí quedaría a criterio individual de cada quien, más no por exigencia de la institución, si es que quede claro sobre el tema, el tema de vacaciones, ¿sí? Entonces, eso quedaría en el criterio de cada uno. Toma la palabra la Vocal Elena Cueva y manifiesta: considero que debería, yo como la parte del Legislativo, si se trata de una resolución, yo personalmente, que el Legislativo tome vacaciones luego de que las tome el Ejecutivo, si se podría dejar ya podría ser por una cláusula de que nadie, al final, nadie podemos estar cobrando liquidaciones ni nada, porque estamos en el tiempo de, de tomarlas a todas las vacaciones.

Toma la palabra el señor presidente: Eh, sí, en ese tema, como les menciono, el tema a mi tema por vacación, como les comento, eso no incide en las vacaciones de ustedes, ¿sí? Ese, eso está muy personal. Si, bueno, ustedes como criterio lo toman, en esa parte, es a voluntad propia de ustedes, el criterio personal, ¿sí? Eso es en forma individual. A lo cual la Vocal elena Cueva manifiesta que se debe tomar una resolución, ya que es eso lo que plantea el orden del día. El señor presidente expresa lo siguiente: Si la resolución, eh, la resolución nos dice que resuelve como junta, ustedes no tomar vacaciones, sería una resolución, pero eso va en lo personal, ¿sí? Más no por exigencia de la institución, ¿sí? Vuelvo a repetir, porque yo he tomado como un punto para concederle un derecho que a ustedes les, les corresponde, ¿sí? En este tema. Si de ser el caso, a criterio personal, ustedes toman con voluntad propia el no tomar vacaciones, ya quedaría en un consiguiente tiempo, eh, a responsabilidad de cada quien. El vocal Richar Ordoñez manifiesta Ah, por medio de la señorita secretaria, ¿se puede leer, algún artículo, un código o alguna cosa que diga cuáles son los pros y los contras de tomar o no tomar vacaciones? Son remuneradas, no remuneradas, eh, alguna parte. La señorita secretaria dando respuesta a lo pedido por el señor Vocal antes mencionado responde: el artículo veintinueve de la LOSEP establece: "Ejercicio de derecho de vacaciones. La autoridad nominadora de la Unidad de Administración de Talento Humano velará por el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el literal G del artículo veintitrés de la LOSEP, de conformidad con lo establecido en el literal M del artículo veinticuatro de la LOSEP. No se negará el uso de las vacaciones injustificadamente y, por este hecho, se ocasione el acumulamiento de las mismas por más de sesenta días. De producirse este hecho, la o el servidor, a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, comunicará a la máxima autoridad y al Ministerio de Relaciones Laborales, para los fines establecidos en el literal J, artículo cincuenta y uno de la LOSEP", luego de varias preguntas realizadas entre los señores vocales tras la lectura del artículo de la LOSEP, donde se queda claro que al no tomar vacaciones los dos últimos años estas se acumularán y deben ser canceladas, toma la palabra la Vocal Elena Cueva y manifiesta: finalmente ese es el negocio con la institución, no tomarlas para que luego se cancelen esas vacaciones no gozadas, y no se necesitará de la aprobación del legislativo para este pago, la ley te permite tomarlo, porque es tu





derecho, toma la palabra la Vocal Liliana Jaramillo y manifiesta: Entonces, ya han hecho la vez anterior, ¿no?, han estado acostumbrados a eso, el Vocal Richar Ordoñez manifiesta: Entonces, ahí sí hay un supuesto perjuicio a la institución, Porque si no se toma vacaciones, es un supuesto perjuicio ético a la institución, el no tomar vacaciones para que estas sean pagadas, toma la palabra la vocal Liliana Jaramillo Exactamente, yo eso es lo que estoy diciendo, O sea, claro, yo en eso, para esas cositas, yo no, la verdad, puedo quedarme pobre en la calle, pero primero mi dignidad, el señor presidente toma la palabra: No, no, compañeros, ustedes están interpretando mal el tema. ¿Quiénes son los que aprueban las vacaciones del presidente? ¿quién aprueba las vacaciones de un presidente? Un presidente no puede tomarlas solo, ¿verdad? Y decir: "Tomo mis respectivas vacaciones, yo puedo tomar mis vacaciones cuando yo considere conveniente, tras una larga discusión entre el legislativo que plantea al ejecutivo el uso de sus vacaciones de todos los periodos que lleva pendiente, considerando que en un año no va a poder tomar las vacaciones que no ha tomado en tres años, siendo el legislativo muy claro que esta administración no se puede prestar para cálculos económicos al final de la administración con la acumulación de los 60 días de vacaciones no gozadas, el Vocal Richar Ordoñez Manifiesta: que quede claro, tú no completas tus vacaciones, nosotros hemos venido cumpliendo. Nosotros hemos cumplido todas las vacaciones, no estamos incurriendo en ninguna falta ni nada. Lo correcto sería que tu tomes tus vacaciones, y que quede claro no nos estamos negando a tomar vacaciones, las tomaremos luego de que tu tomes tus respectivas vacaciones. Toma la palabra la Vocal Elena Cueva y pide a la señorita secretaria que se haga la entrega de la Tabla de liquidaciones de la administración 2019-2023, ella exhorta que bajo esos antecedentes pide por favor tomar a todo el cuerpo colegiado de la institución tomar las vacaciones correspondientes, y como legislativo mantiene en tomar las vacaciones luego de que el ejecutivo tome todas sus vacaciones acumuladas hasta el momento, luego de un largo debate entre el legislativo y el ejecutivo, el señor presidente pide a la señorita secretaria que tome el criterio correspondiente a cada integrante del legislativo: Agreda Erodita Amarilis: Bueno, yo ya lo he manifestado antes, tomar las respectivas vacaciones después de que haya tomado el señor presidente.

Ordoñez Cofre Richar Fernando: Sí, sí, igual tomar las respectivas vacaciones, después de que el Ejecutivo haya hecho uso íntegro de sus vacaciones.

Cueva Solano María Elena: Me uno al criterio de los compañeros.

Jaramillo Castillo Liliana: Igualmente me uno a lo manifestado por los compañeros.

Al termino de escuchar lo criterios de los integrantes del órgano legislativo, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta lo siguiente: Entonces, eh, en esa parte, de mi parte, tengo el tiempo determinado para poder tomar mis respectivas vacaciones. En ningún momento he estado solicitando, eh, eh, vacaciones no ser aprobadas, tampoco que no se sea una liquidación. Eh, queda muy claro, ¿sí? Eh, en ningún momento se está negando desde la institución sus vacaciones, como un derecho que le corresponda. En ese caso, eh, queda a criterio personal, tampoco es de obligación, ya a extrema, poder exigir en esta parte. Lo que sí, eh, en esta parte queda a consideración de ustedes, al momento cuando revisen sus respectivos ejercicios, respectiva vacación, poder, eh, tomar su respectiva aprobación. Eh, en nuestra parte, eh, seguirá tomando las, eh, vacaciones, consecuentemente, durante este año y el otro año que me corresponda, para tomar las respectivas vacaciones. Y ojo, no estamos atrás de ninguna liquidación, como ustedes altamente ya adelantaron en manifestar esta parte. Creo que somos una, una institución diferente y no vamos a utilizar ese tipo de recursos. No estamos aquí para aprovecharnos de los recursos de la institución, ni mucho menos atrás de los recursos por hacer este tipo de cosas. En ningún momento, eh, planteo ese





tipo de cosas, negarse las vacaciones, ¿sí? De aquí se toman las vacaciones. Lo que sí, compañeros, tendremos bien en consideración la partida para la subrogante de, eh, la compañía vicepresidenta que quede en su encargo cuando, eh, tome mis respectivas vacaciones. Con esto, compañera, damos paso al siguiente punto.

Toma la palabra la vocal Elena Cueva y manifiesta: Perdón, disculpa Medardo, pero, antes de continuar. que quede claro también, El tema no es que nosotros como legislativo no estamos queriendo tomar nuestras vacaciones, creo que nosotros lo hemos expresado, está bastante claro. Estamos dispuestos a tomar las vacaciones que nos corresponden, por ley y por ética, porque eso debemos hacer como ciudadanos de Sacapalca. Paso uno. Eh, paso dos: tú sabes que, al momento de no tomar las liquidaciones, esas, las vacaciones, esas se tienen que liquidar, tú conoces muy bien. Entonces, ese es el tema, eh, lo hemos expresado, cuál es el malestar, de por qué no haber tomado vacaciones. Estamos claros, tú mismo lo enviaste en oficio aquí a este colegiado, de que te quedan dieciséis días de vacaciones aún en el periodo 2024. Si hasta la actualidad no se puede cumplir con ese periodo, en realidad, y como lo hemos expresado y bajo la estadística, no se lo va a lograr. O sea, estamos hablando de más de prácticamente un mes del 2025, un mes del 2026 y dieciséis días del 2024. Eso, más aún ahora que, quien hace también de cabeza principal de la institución, tampoco va a estar a tiempo completo aquí, se va a tornar, un poco imposible, pero espero y anhelo de que en realidad así sea, que, al terminar la institución, hayas tomado todas tus vacaciones. Nosotros también, compañeros, invitarlos a que, finalmente pensemos en cuando hablábamos en campaña de que lo hacíamos por amor y por servir a nuestra tierra, pues estamos en el momento, estamos aquí para hacerlo. Eso, compañeros, agradecerles, y de verdad, y a título personal, en este mismo colegiado, Medardo, que tú termines tus vacaciones, así como lo planteas y con esa firmeza, será merecedor de mi respeto y de mis disculpas. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta: Sí, compañera, en ese tema yo creo que las presunciones y criterios personales son muy diferentes. Eh, nadie, en mi criterio, en ningún momento se ha dicho no tomar vacaciones. Yo tengo mi espacio para tomar mis respectivas vacaciones y reitero mi compromiso de tomar mis respectivas vacaciones. En ningún momento, como vuelvo y lo repito, he dicho no tomar mis respectivas vacaciones. Lo que sugiero, sí, es tomar, eh, como muy importante, ¿sí? Es un derecho que le correspondería a la vicepresidenta tomar su respectiva remuneración, ¿sí? Eh, tomando en consideración esta parte, para, eh, en lo posterior no tener problemas en algún tiempo. Yo, en mis respectivas vacaciones, tomaré, eh, seguiré solicitando, eh, que no afecte nuestra gestión de la institución y será, eh, progresivamente, eh, correspondiente, solicitando mis respectivas vacaciones. ¿Sí? Con este compromiso, eh, creo que sin ninguna inquietud más, el señor Presidente dispone a la señorita Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7. Aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sacapalca (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029.-**

Toma la palabra el señor presidente y expresa: Bien, además, estamos ya con la segunda instancia, ¿sí? El tema de la alineación, lo que corresponde a lo que es el tema del PDOT, nuevos lineamientos. Eh, como anteriormente lo manifesté, es un trabajo que, asimismo, cuidando los recursos de la institución, no se ha hecho el contrato de una persona particular. En este caso, nos ha podido dar, bastante apoyo en lo que es la parte, de la Secretaría, pudiendo ayudarnos en el tema de la alineación, eh, en este tema, ya que justamente en otros gobiernos parroquiales han hecho el contrato





de un técnico, Pero en este tema, yo creo que, como lo ha dicho la secretaria, no es tampoco parte compleja de poderlo realizar y de esa manera también nos ha podido dar una mano. De esta manera, eh, vamos a tomar los respectivos criterios. Ustedes conocen que asimismo tenemos proyectos, proyectos de la institución que de una u otra manera, por el tema de lo que son la falta de recursos, de una u otra manera, también por los muchos, déficits que hemos tenido dentro de la institución y, asimismo, que hemos tenido lo que es la parte, lo que la capacidad financiera institucional no lo ha permitido cumplir. Hay algunos proyectos, ¿sí? Que deben, que deberíamos ahora mismo, eh, quitarlos dentro de esa parte para no incluir en tema de no cumplimiento a lo final. Entonces, si ya sabemos que estamos al 2026, para poder, hacerlo y no se lo va a cumplir, yo pensaría que, bueno, es a mi criterio, pero eso va a socialización de todos, a emitir un criterio de todos, a autorización de todos, para eliminar unos proyectos que quizá después no nos den más problemas en el tema de incumplimiento. Toma la palabra la vocal Elena Cueva y manifiesta: Perdón, Medardo, disculpa, pero yo aquí quisiera hacerles un llamado también a mis compañeros del Legislativo. Yo no estuve en esas sesiones por temas de mis vacaciones. Si nosotros dentro de la institución conocemos cuál es la situación financiera, ¿por qué aprobamos en el PDOT cosas que no se iban a dar?, el vocal Richar Ordoñez manifiesta: Primeramente, a los que aprobaron, nosotros no aprobamos. Nosotros no aprobamos, la vocal Elena Cueva expresa nuevamente: O sea, es que claro, compañeros, pero perdón, yo sí tengo que hacer ese llamado. Conociendo cuál es la situación, de la institución, ¿cómo voy a aprobar algo que ya sé que no se iba a dar?, la vicepresidenta Amarilis Agreda manifiesta: Nosotros no aprobamos. El señor presidente toma la palabra; No, no, a ver, en ese caso, quiero, creo que usted en ese tema no estamos aquí hablando que, la institución lo va a realizar, ¿sí? Creo que si usted dice: «Conocemos los recursos que no lo vaya a dar», por supuesto, lo hemos conocido, pero decir que, con esto, con los recursos propios, que se iba a hacer, no, la vocal Elena Cueva expresa: pero se había que dar contraparte, el señor presidente responde: En muchos de los proyectos están con gestión. Sí, están con gestión, a lo que la vocal Elena Cueva responde: Entonces, deben cumplirse todos los que implica gestión, gestión es gestión. Toma la palabra el vocal Richar Ordoñez y expone todos los inconvenientes suscitados, dentro del órgano colegiado e incluso en una rendición de cuentas, por la “compra” de la volqueta, y varios proyectos que constan en el PDOT, donde siempre se ha expresado con claridad que no se está oponiendo a dicha compra, que dicha compra no se podía realizar por la falta de recursos, mejor dicho, recursos inexistentes para realizar dicha adquisición, que la postura ante los proyectos del PDOT nunca fueron por hacer oposición, siempre fue con la claridad de que la institución no contaba con los recursos, que la situación financiera de la institución no permitía realizar ese tipo de adquisiciones, el señor presidente dentro del debate aclara que los proyectos del PDOT, fueron considerados para que se ejecuten bajo Gestión y bajo convenios ente diferentes instituciones, toma la palabra la vocal Elena Cueva y manifiesta: Si hablas mucho, de la gestión, entonces no los quitamos. Estamos a un año todavía y se los puede conseguir por gestión. los recursos no se los ha tenido, eso se lo sabía desde el día uno, Entonces, si la otra parte era la gestión, ¿para qué lo quitarlos, si se los puede cumplir por gestión?, tras un





debate y extensa deliberación de criterios entre el ejecutivo y el legislativo de lo que fue la elaboración de los proyectos planteados en el PDOT, la señorita secretaria expone en lo que consiste la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sacapalca, PDOT, el Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029, toma la palabra la Vocal Liliana Jaramillo y agradece por el trabajo realizado desde secretaría, ya que esta alineación en otras instituciones ha tenido costos extras, reiterando el agradecimiento por el compromiso con Sacapalca, así mismo la señorita secretaria manifiesta el paso a paso de cómo se iría incorporando la matriz al Plan de Desarrollo nacional, los señores vocal toman la palabra para agradecer nuevamente el trabajo realizado por secretaría. Toma la palabra el señor presidente y pide a la secretaría que se tome la votación respectiva:

Agreda Erodita Amarilis, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con la aprobación de la alineación del proyecto?: la señora vicepresidenta expone: Con la alineación, sí, pero que no se elimine nada de lo que está.

Ordoñez Cofre Richar Fernando: Yo estoy en contra de la aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo Nacional Territorial, por haber votado en principio en contra. No puedo votar a favor, traicionando a mis propios principios.

Cueva Solano María Elena: El tema está que, tal cual lo ha manifestado, que, así como está la matriz, va a estar dentro del Plan de Desarrollo Nacional, entonces no habría ningún problema, como manifestó Amarilis, el tema de la supresión ya se lo ha mencionado siempre en virtud de nuestra capacidad financiera, pero se ha dejado claro que serán temas de gestión desde un principio. Estamos a un año todavía de que se puede seguir haciendo gestión para poderlo conseguir, con la alineación al Plan de desarrollo Nacional, de acuerdo, con la supresión de proyectos, no estoy de acuerdo.

Jaramillo Castillo Liliana: Estoy de acuerdo con la Alineación.

Luego de la votación, toma la palabra la señorita secretaria y manifiesta: señor Presidente, con cuatro votos a favor y con un voto en contra, se aprobaría la alineación, solo alineación, no eliminación de proyectos, al tema del Gobierno nada más.

En consecuencia, los señores:

José Medardo Riofrío Obando – Presidente

Erodita Amariles Agreda Maldonado – Vicepresidenta

María Elena Cueva Solano - Vocal

Liliana Elizabeth Jaramillo Castillo – Vocal

RESUELVEN aprobar la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sacapalca (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029, mas no la eliminación de proyectos, seguidamente se procede a la firma respectiva de la resolución.

Sin otro particular, el señor Presidente dispone a la señorita Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

- 8. Asuntos varios.** → En este punto, El señor Presidente concede la palabra a los miembros del pleno, Toma la Palabra el Vocal Richar Ordoñez: y manifiesta su inconformidad con el cambio del repuesto de la máquina Retroexcavadora, ya que en reuniones previas se había pedido que se dé a conocer la fecha que se va a realizar dicho cambio, para poder





estar presentes en esta actividad, para percatarse que todo se lleve en orden, ya que la cantidad de recursos invertidos es este repuesto es alto, ya que la compañera presidenta de la comisión tampoco ha tenido el conocimiento de la fecha de esta actividad, donde se hizo énfasis que quien nos podrá garantizar que el señor contratista en realidad hizo el cambio adecuado de esas piezas, estando mal que se autorice un presupuesto y que no haya nadie que haga fiscalización. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta: que en un principio se había coordinado que sería el día sábado y que por tema invernal se podría realizar el día lunes, finalmente lo han realizado el domingo y coordinó toda esa actividad con el señor operador, y que al señor operador se le pida el respectivo informe del cambio de esas piezas.

9. **Clausura de la sesión.** - Sin tener más puntos a tratar, el Señor Presidente da por concluida la presente sesión, siendo las 11h45 a.m.

Mgtr. José Medardo Riofrío Obando  
**PRESIDENTE**

Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo  
**SECRETARIA**



• • • • •  
 • • • • •  
 • • • • •

